ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA NELLY BURITICA MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.631.794	CONTRATO No.	917-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE-GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género	Realice llamadas de manera insistente, con el fin de contactar y realizar las actividades programadas en los planes de trabajo del total de las personas asignadas en ruta regular y especial durante el presente mes. De igual forma motive la participación activa en las actividades de los próximos meses en pro del avance de la ruta de reintegración.Oriente el desarrollo de las actividades programadas en los acuerdos de los planes de trabajo de 20 personas en proceso de reintegración, de los cuales 15 son de ruta regular y 5 de ruta especial justicia y paz.El presente mes realice el total de las actividades mediante llamada telefónica e información reenviada por whatsapp según las orientaciones y lineamientos de la entidad para atender el plan de contingencia a raíz del COVID 19.No fue posible la ubicación y participacion activa de 1 PPR que no asiste desde hace varios meses y su estado es inactivo, quien me fue asignado este año, registre la llamada en actividades,del modulo de la PPR.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	En el tiempo del presente informe realice la aplicación,diligenciamiento y subir al sistema,mediante ARPA,instrumentos de caracterización,instrumento censo de hábitat 2,instrumento encuesta de empleabilidad 2, con respecto al instrumento seguimiento de unidades de negocio ISUN 1, realice 1,en los tiempos establecidos,la cual fue enviada para la revisión y posterior cierre.Con respecto a la estrategia de acompañamiento post inicie la revision de la base de asignacion para el presente año y contacte a 1 persona culminada para postularla como cantante y conocimiento en musica, atendiendo a una solicitud de nivel central.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad	Para la concertación con la persona en proceso de reintegración, de un plan de trabajo es necesario tener en cuenta que el "El Plan de Trabajo es la metodología con la que se implementan los procesos de Reintegración Regular y Especial, sus familias o redes de apoyo, las comunidades y la institucionalidad, se plasman los acuerdos o acciones concretas sobre las cuáles se hace seguimiento de la ruta, y tienen un carácter especial de reconocimiento y participación de la PPR o PPR-E como sujetos activos de su propio proceso se busca desarrollar y/o fortalecer las capacidades y funcionamientos que favorezcan la ampliación de activos y el ejercicio autónomo de la ciudadanía",segun refiere el instructivo plan de trabajo.Ademas cuenta con 3 fases, elaboración,ejecución y evaluacion: en el presente mes pase de elaboración a ejecución 1 PDT,realice la evaluación de 9 PDT,por traslado de las PPR o por finalización del ciclo de PDT.Mes a mes se desarrollan los acuerdos establecidos y se realiza el seguimiento en el ARPA.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Realice la revisión de los planes de trabajo del total de personas asignadas, para el mes de febrero, personas en proceso de reintegración especial 5 y personas de ruta regular 15 para un total de 20 con el fin de programar y planear las actividades a ejecutar durante el presente mes.Mediante la atención y gestion se logro el cumplimiento de acuerdos de las PPR del total de personas asignadas excepto 1.por inasistencia a las actividades y que cuenta con estado inactivo.Realice la articulación con las Instituciones de formación academica en los municipios de Lerida y Fresno, para la recolección de asistencias de 2 PPR.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación	Respecto a acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad,retome comunicación con la alcaldia del Fresno, con el fin de proyectar una reunión que permita la socialización de las politicas de Reintegración y Reincorporación, la cual sera agendada por el asesor de corresponsabilidad y acompañada por la profesional asignada (si las orientaciones de la ARN,asi lo permiten.Realice gestión con la jefe de la oficina de salud del Fresno con el fin de articular y facilitar la vinculación y permanencia activa en el sistema de salud del municipio.Participe de varias reuniones con el fin de priorizar las necesidades de las PPR Y PPR-E con el fin de consolidar y hacer gestion en los municipios, en lo que denominamos incidencia politica.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el tiempo que compromete este informe, realice actividades que conlleven a la presentación del beneficio de inserción económica o proyectos productivos, vinculadas a los planes de trabajo, adicionalmente revise en el sistema a cada PPR con el fin de identificar cuales tienen pendiente la solicitud de beneficio de insercion economica, el cumplimiento de requisitos e iniciar con la proyección anual,en relaciön con a la ruta de inclusión laboral realice articulación con el promotor con el fin de postular 1 PPR en la ruta de empleabilidad,
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Realice la revisión de uno a uno de las personas asignadas, en cuanto a terminación de beneficios,actas y pertinencia de las mismas, aplicación de EMP y EMP-R, certificación de acciones de servicio social, avance en el plan de trabajo, metas cumplidas, en proceso, no aplica y no prioriza,cumplimiento de acuerdos, con el fin de establecer la programacion y proyección de culminaciones para las PPR y PPR-E.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

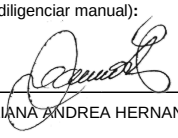
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA NELLY BURITICA MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.631.794	CONTRATO No.	917-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE-GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Participe de reuniones con el equipo de trabajo,que pretenden programar y planear actividades con los niños,niñas y jovenes del proyecto Refuerzos Educativos para la Paz (REP) que se adelanta en la ciudad de Ibagué, con el fin de definir el cronograma, las actividades y los actores externos a convocar para la ejecución en el presente año de esta iniciativa territorial comunitaria. Termine el formato de plan de accion del municipio de Lerida, revise los documentos y envie la información con el fin de obtener la certificación de 1 PPR.Participe de reunión con un representante del INPEC, en donde se socializo la politica de reintegración y se establecio una continua comunicación. Inicie la interlocución con el representante del hogar del adulto mayor de Mariquita con el objetivo de avanzar en la concertación de la accion de servicio social de 1 PPR.Participe de reunión de enfasis comunitario y trasversal,participe de reunión de reintegradores mensual.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	En el plan de accion 2021 esta contemplado:culminaciones,BIE radicados,número de personas que recibiran acompañamiento en familia,formación complementaria,formación para el trabajo,iniciativas territoriales comunitarias, a la fecha del presente informe las acciones estan en el proceso de inicio y proección,las cuales se veran reflejadas mayormente en los proximos meses.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Se realizaron actividades con enfoque diferencial contenidas en los acuerdos, adicionalmente brinde información de contactos a las personas desvinculadas y solicite en reunion apoyo para prestar mayor gestion con esta poblacion con respecto a sus procesos de solicitud de reparacion administrativa.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Realice el informe de actividades desarrolladas en el periodo del presente mes.Diligencie el formato para los traslados y envie a la asistente de atencion de 4 PPR y 1 PPR-E que se ubicaron en otros GT.Realice el informe de avance de 1 PPR-E que cuenta con libertad a prueba.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Registre en el sistema, actualización de números telefónicos y los seguimientos de acuerdos establecidos en los planes de trabajo.Ingrese al aplicativo ARPA la información que corresponde a los planes de trabajo,instrumentos,y el SIRR la información relacionada con las PPR y sus familia.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	A la fecha no cuento con documentos para entregar en la oficina de gestión documental.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el periodo no me asignaron actividades adicionales.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Con respecto a otras obligaciones generales contempladas en este contrato y para efectos del presente informe se dio cumplimiento a las obligaciones contenidas en el mismo, en cuanto a las obligaciones de los ítems de confidencialidad, obligaciones de cumplimiento del manual del sistema de gestión de seguridad de la información, obligación protección de datos personales de conformidad con la ley estatutaria 1581-2012 así como a las demás obligaciones generales que se derivan del mismo.

MARIA NELLY BURITICA MEJIA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

36312451 DE NEIVA

Fecha VoBo: 28/02/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"